



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 152.-

POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RECONOCE LA RELEVANTE TRAYECTORIA DE DON DIONISIO GAUTO GALEANO, POR SU INVALORABLE APORTE A LA SOCIEDAD PARAGUAYA, A LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA, A LOS DERECHOS HUMANOS Y EN LA PROMOCIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LA LENGUA Y CULTURA GUARANÍ.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** Reconocer a Don Dionisio Gauto Galeano, por su relevante trayectoria e invalorable aporte a la sociedad paraguaya, a la defensa de la democracia, a los derechos humanos y en la promoción y dignificación de la lengua y cultura guaraní.
- Artículo 2.º** Hacer entrega al inicio de una sesión de una placa, en la que se transcriba el texto de la presente Declaración.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Mirta Gusinky
Secretaria Parlamentaria

Martín Arévalo
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

